

14/12/2022

Copiapó: imputados que asaltaron a tres conductores quedaron privados de libertad

La Fiscalía de Atacama formalizó a dos imputados, un adulto y un menor de edad, en contra de quienes se indaga su participación en tres delitos de robo que afectaron a conductores en la ciudad de Copiapó, dos de ellos de la aplicación Uber.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización que fue asumida por el fiscal de la causa, Sebastián Coya, los hechos sometidos a la investigación ocurrieron en horas de la madrugada de este martes, ocasión en que un grupo de tres sujetos asaltaron a los conductores en la vía pública. Ocasión en que los intimidaron con armas de fuego, consiguiendo con ello sustraerles especies personales y en dos casos el robo de los vehículos.



“De estos hechos tomó conocimiento la Fiscalía Local de Copiapó ordenando las diligencias investigativas a la SIP de Carabineros. En este contexto se tomó conocimiento que en el tercer delito en que se concretó la sustracción del auto, éste contaban con GPS lo que favoreció su ubicación y la detención de dos de los involucrados, mientras un tercero logró darse a la fuga”, dijo el fiscal.

Como parte de los antecedentes expuestos, el fiscal dio a conocer que los imputados, luego de cometido los delitos, se grababan y tomaban fotografías, imágenes en que se pudo determinar que usaban las mismas vestimentas que portaban al momento de su detención. Mientras que uno de los detenidos prestó declaración y confesó los hechos y como los cometieron.

Con estos medios de prueba, la Fiscalía comunicó a los detenidos que se les investiga por su participación consumada en el delito reiterado de robo con intimidación, mientras que a uno de los imputados se le indaga además por el ilícito de porte ilegal de arma de fuego y municiones. Frente a ello, el fiscal Coya solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva del adulto y la internación provisoria del adolescente, quedando ambos privados de libertad durante todo el periodo que se extienda la investigación de este caso.